

cial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 59, de 24 de marzo de 2008:

Tres plazas de Operario de Oficios Varios.

Nueve plazas de Operario de Cocina. De las plazas convocadas, se reserva una para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.

Dos plazas de Ordenanza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 2008.—La Consejera Insular del Área de Asuntos Sociales, Cristina Valido García.

UNIVERSIDADES

6011

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, con código de habilitación 1/415/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el ar-

tículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de marzo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO

Código de habilitación: 1/415/2006

| Apellidos/nombre | DNI |
|---|------------|
| Palacios Huerta, Ignacio | 22.731.650 |
| Sosvilla Rivero, Simón Javier | 42.055.441 |

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 11 de julio de 2006, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.